

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 17 de diciembre de 2024, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran Catedráticos y Catedráticas de Universidad.

De conformidad con las propuestas formuladas por las comisiones encargadas de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Sevilla de 23 de septiembre de 2024 (BOE de 1 de octubre de 2024), para la provisión de plazas de Catedráticos y Catedráticas de Universidad, y de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE 23 de marzo), el Real Decreto 678/2023, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

- Jesús Cambrollé Silva, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ecología», adscrita al Departamento de «Biología Vegetal y Ecología».
- Francisca Romero Sarria, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de «Química Inorgánica».
- Isidoro Lillo Bravo, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos», adscrita al Departamento de «Ingeniería Energética».
- Tomás Ramírez Reina, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de «Química Inorgánica».
- Gema Guadalupe Climent Camacho, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Dibujo», adscrita al Departamento de «Dibujo».
- Roberto Rafael Galán Vioque, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de «Derecho Administrativo».
- Diego Juan Cruz Rivero, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de «Derecho Mercantil».
- Alberto Luis Horcada Ibáñez, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Producción Animal», adscrita al Departamento de «Agronomía».
- Virginia Sánchez Jiménez, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».
- Isabel de los Reyes Rodríguez Ortiz, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».
- Alicia Arenas Moreno, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Social», adscrita al Departamento de «Psicología Social».
- Ana María Morales Sillero, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de «Agronomía».
- Pilar Rallo Morillo, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de «Agronomía».

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad, en el

plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, según dispone el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de diciembre de 2024.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.